



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



1949-2019
70 AÑOS DE
GRATUIDAD
UNIVERSITARIA

San Miguel de Tucumán, 30 OCT 2019

VISTO el Expte. N° 75560-19 por el cual la Facultad de Filosofía y Letras solicita se tenga por aceptada la renuncia condicionada presentada por la **Dra. Elisa Beatriz Cohen de Chervonagura** al cargo de Profesora Asociada con Semidedicación en el Disciplina "Lengua Española", Asignatura "Lengua Española II", para acogerse al beneficio jubilatorio en los términos del Decreto N° 8820-62;

Por ello, y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Personal;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por aceptada a partir del 1 de septiembre de 2019 la renuncia condicionada presentada por la **Dra. Elisa Beatriz Cohen de Chervonagura**, al cargo de Profesora Asociada con Semidedicación en el Disciplina "Lengua Española", Asignatura "Lengua Española II", de la Facultad de Filosofía y Letras, para acogerse al beneficio jubilatorio en los términos del Decreto N° 8820-62.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber y pase a Dirección General de Personal para su toma de razón. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 2082 2019
mt

los edos

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Jose Ramon Garcia

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Adrian G. Moreno

DR. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.